

2. SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PROPIEDADES HORIZONTALES YA REGISTRADAS

Trámite o servicio:

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PROPIEDADES HORIZONTALES YA REGISTRADAS

Descripción:

Solicitar certificado de existencia y representación legal de propiedades horizontales ya registradas

Dirigida a

Personas naturales o jurídicas que tengan propiedades horizontales.

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio

1. Escrito dirigido a la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Municipal, solicitando certificación actualizada del registro de existencia y representación legal del condominio y/o conjunto residencial.
2. Anexar comprobante de la consignación por valor de \$6.000 a nombre del Municipio de Cajicá. Para ello puede solicitar el recibo de pago correspondiente ante la Secretaría de Hacienda de Cajicá a través del correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co, para efectuar el pago en las entidades bancarias autorizadas.

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. De manera virtual al correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co
2. De manera presencial en la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de Cajicá, ubicada en el Palacio Municipal, Calle 2 # 4-07, Cajicá. Atendiendo a las disposiciones normativas municipales vigentes acerca de la atención presencial al público.

Tiempo de respuesta al ciudadano

Días hábiles: 10 Días hábiles

Observaciones Especiales

1. Se les recomienda a los ciudadanos aportar correo electrónico para lograr una comunicación más expedita.
2. En caso de ser necesario, se podrán realizar requerimientos para que se complete la petición, en los términos del artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015; y la Ley 675 de 2001.